

D1818

Convenio

Universidad Notarial Argentina

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Dolores

Asociación de Abogados y Abogados Mediadores del Partido de La Costa

Inicio de la diplomatura: 4 de mayo

TEMARIO

4 y 5 de mayo

MÓDULO I

EL PROCESO CIVIL Y COMERCIAL.

Estructura de los procesos de conocimiento y de los procesos ejecutivos. Su vinculación con los sistemas de sustanciación y de individualización, sus consecuencias prácticas. Los hechos en el desarrollo del proceso.

Andrés Soto

18 y 19 de mayo

MODULO II

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRUEBA.

Los medios y las fuentes de prueba. El ofrecimiento de la prueba. Prueba anticipada. Producción de la prueba. Procesos por audiencias. Cuestiones que se presentan en la práctica en relación a cada medio de prueba. Medios de prueba no regulados por el CPCC.

Marcos Val

8 y 9 de junio

MODULO III.

MEDIDAS CAUTELARES.

Introducción general a la temática cautelar. Caracteres y presupuestos sustanciales de las medidas cautelares. Diferenciación de institutos afines. Análisis comparativo de las figuras. Las medidas cautelares en litigios especiales. Trámite formal del proceso cautelar. Procesos urgentes o medidas autosatisfactivas.

Pablo Grillo Ciocchini

22 y 23 de junio

MÓDULO IV.

PROCESO Y TECNOLOGÍA.

Presentaciones y notificaciones electrónicas.

Cecilia Tanco y Luciana Tedesco del Rivero

10 y 11 de agosto

MODULO V.

RECURSOS Y VÍAS DE IMPUGNACIÓN ORDINARIAS

Teoría general de la impugnación. Derecho al recurso. Remedios procesales. Recurso de apelación. Problemáticas.

Agustín Hankovits y Gastón Dozo

24 y 25 de agosto

MODULO VI.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS. PROCESO SUCESORIO.

La Casación en la Provincia de Buenos Aires. Aspectos particulares de los recursos extraordinarios de inaplicabilidad y de nulidad. Distinción entre uno y otro. Supuestos de admisibilidad. Los errores de derecho y de hecho. El absurdo. Recursos extraordinarios provinciales.

El CCyCN y el proceso sucesorio

Federico García Ceppi y Juan Manuel Hitters

7 y 8 de septiembre

MÓDULO VII.

AMPARO COLECTIVO. ESENCIA Y NOCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO PROCESAL DEL

CONSUMIDOR.

Los derechos colectivos y los derechos individuales de los consumidores y usuarios. Los obstáculos para el acceso a la justicia de los consumidores. Alternativas procesales para su protección. El amparo colectivo y otras vías procesales. Doctrina de la CSJN. La acordada 12/2016.

Antecedentes y fuentes. Mercado de consumo y sociedad de consumo. La debilidad del consumidor. Deber de información. Protección de la salud e integridad física. Prácticas comerciales y publicidad comercial. Educación para el consumo. Contratos de consumo. Crédito para el consumo. Contratos bancarios. Pagaré de consumo. Responsabilidad por daños al consumidor. Los llamados “daños punitivos”. Aplicación adjetiva del Derecho del Consumidor. Políticas públicas. Proceso judicial de consumo. Principios. Legitimación. Acciones colectivas y acciones de clase. Protección estatal de consumidores y usuarios. Código de Implementación de los Derechos de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Buenos Aires. Políticas públicas de control del mercado y protección de los consumidores. Procedimientos administrativos de reclamación. Medidas preventivas. Sanciones y vías de impugnación judicial.

Leandro Safi y Jorge Bru

21 y 22 de septiembre

MÓDULO 8

LAS NORMAS PROCESALES EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL.

Validez constitucional y efectos temporales de las normas procesales contenidas en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en la actuación de los sujetos procesales. El juez. Poderes y deberes. Las partes. Legitimación y personería. Representación. Asistencia letrada.

El CCyCN y las cuestiones probatorias. Prueba documental. Incidencia en los restantes medios. Normas sobrecarga de la prueba. Prueba del derecho extranjero

Incidencia del CCyCN sobre otros institutos del proceso. Prejudicialidad. Medidas cautelares. Modos anormales de terminación del proceso. Prescripción y caducidad

El CCyCN y los procesos en particular

Procesos de restricción a la capacidad. El CCyCN y las soluciones del Código Procesal local. Adaptaciones.

Procesos de familia. Reglas generales. Procesos en particular.

El CCyCN y la responsabilidad civil. Funciones preventiva y resarcitoria. Repercusiones procesales.

Virtualidades del CCyCN respecto de los procesos de ejecución.

Acciones reales y posesorias. Usucapión. Acciones posesorias e interdictos.

Hernán Quadri y Ramiro Rosales Cuello.

IX. Evaluación

DIRECTORES:

Agustín HANKOVITS y Andrés SOTO

COORDINADOR:

Marcos VAL

CUERPO DOCENTE:

Jorge BRU

Gastón DOZO

Federico GARCIA CEPPI

Pablo GRILLO CIOCCHINI

Agustín HANKOVITS

Juan Manuel HITTERS

Hernán QUADRI

Ramiro ROSALES CUELLO

Leandro SAFI

Andrés SOTO

Cecilia TANCO

Luciana TEDESCO del RIVERO

Marcos VAL

CERTIFICACIONES:

Según Reglamento de Diplomaturas UNA.

SEDE Y HORARIO:

Se desarrollará en Centro Cultural de Mar de Ajó, sito en calle Espora nro. 245, los días viernes de 16 a 20 horas y los sábados de 9 a 13 horas en las fechas indicadas.

ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

1- Pago total anticipado hasta el 24/4/18 \$ 14.000. Desde el 25/4/18 \$ 15.500.

Abonando por transferencia bancaria desde cualquier banco o tarjeta de débito en nuestras sedes.

2- Tarjeta de crédito en cuotas o débito hasta el 24/4/18 \$ 15.500. Desde el 25/4/18 \$ 16.550.

Abonando mediante Mercadopagos. Consulte plan de cuotas y financiación según su banco.

Alumnos que se encuentren cursando carreras regulares en sedes permanentes: consultar aranceles especiales.

Importante: Los pagos efectuados no se reembolsarán bajo ningún concepto.

CAPITA MÍNIMA 30 ALUMNOS.

INSCRIPCIONES:

La pre inscripción se realiza electrónicamente a través de nuestro sitio web

www.universidadnotarial.edu.ar

El trámite se formaliza con el pago del arancel.

INFORMES:

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, CABA o en sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552,
e-mail consultas@universidadnotarial.edu.ar

Cumpliendo los respectivos requisitos, se otorgarán certificados de asistencia.

VACANTES LIMITADAS